



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 29 MAY 2018

Expte. N° 528/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Comité Organizador de las V JORNADAS SALTEÑAS DE PEDIATRÍA del Hospital Público Materno Infantil; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan el aval institucional para la realización de dichas Jornadas, a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre del año en curso.

QUE a fs. 7 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario dicho evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario las V JORNADAS SALTEÑAS DE PEDIATRÍA del Hospital Público Materno Infantil, que se llevarán a cabo los días 27, 28 y 29 de setiembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

RESOLUCION R-N° 0650-2018